

ACTA Nº 9

En Valparaíso, con fecha 08 de agosto de 2014, se constituye el Comité de Selección del proceso para proveer cuarenta y cuatro (44) cargos a contrata, para desempeñarse como Operadores Control del Tráfico Ilícito, en el Servicio Nacional de Aduanas.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Marisol Rodríguez Coloma Subdirectora de Recursos Humanos (T y P)
 José Luis Castro Montecinos Subdirector de Fiscalización (T y P)
 Rubén Parra Vergara Jefe Departamento de Drogas (S)

No asiste la Jefa Departamento de Personal Sra. Jenny Castillo Tabilo, por encontrarse atendiendo labores inherentes a su cargo; y el Jefe Departamento de Drogas, Sr. Patricio González Rodríguez, por encontrarse con permiso paternal.

Temas a tratar:

1. Aclaración y análisis de antecedentes para evaluación etapa II "Experiencia Profesional o Técnica"
2. Aclaración de antecedentes presentados.
3. Análisis y resolución de observaciones de postulantes respecto puntaje etapa I "Título y Capacitación".

Acuerdos del Comité:

1. En el marco de la evaluación de la experiencia profesional o técnica que se está desarrollando, se requiere que este Comité se pronuncie respecto a la afinidad de ciertas funciones y/o actividades, indicadas a continuación:

Función /Actividad	Afín /No afín
Controlar e informar cargas en presunción de abandono, Controlar e informar informes de faltas y sobras	NO AFIN
Asegurar el cumplimiento documental y formal exigido por los organismos fiscalizadores	NO AFIN
Control y seguimiento a incautaciones de droga, en el Ministerio Público	NO AFIN
Fiscalizaciones asociadas al cumplimiento de normativas sanitarias	AFIN
Fiscalización ley de alcoholes, viñas y vinos	AFIN
Fiscalización de comercio y uso de plaguicidas y fertilizantes	AFIN
Fiscalización de viveros, depósitos de planta, comercio de semillas	AFIN

2. Atendida la facultad del Comité de Selección de solicitar a los postulantes aclaración de antecedentes ya presentados, este Comité les pedirá a través de la Subdirección de Recursos Humanos, aclaraciones a los siguientes participantes:

Código Postulante	ACLARACION
OCT_15_308	Fecha de inicio y término en el primer cargo señalado (indica solo año)
OCT_15_1288	Fechas en cargo actual (se repiten)

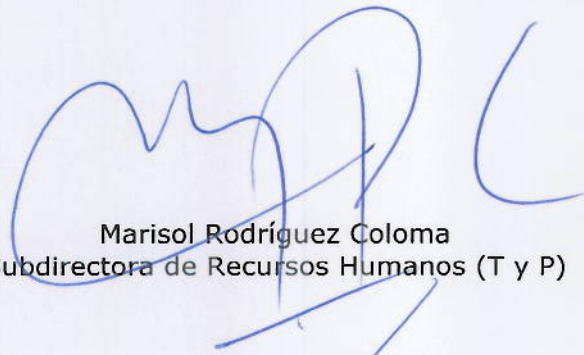
El plazo para enviar la aclaración es hasta el miércoles 13 de agosto a las 18.00 hrs.

3. Se reciben observaciones de los siguientes postulantes, respecto al puntaje asignado en la Etapa I "Título y Capacitación":

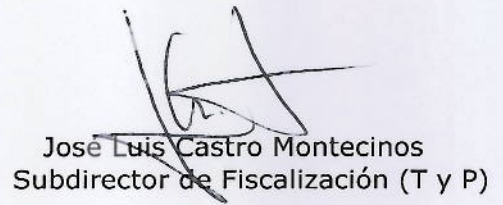
Código Postulante	OBSERVACION	RESOLUCION
OCT_15_384	<p>Tengo el conocimiento necesario para optar al cargo, mi carrera y formación profesional así lo avalan, favor revisar y corregir si surgió algún problema.</p> <p>La carrera que estudié está enfocada en los delitos y a como detectarlos, es más, realicé la práctica profesional en el Depto. jurídico de la Aduana.</p> <p>Poseo el conocimiento de técnicas de entrevista, técnicas de investigación, ley 20.000, entre otros.</p>	<p>Revisados los antecedentes de título y capacitación, se mantiene puntaje asignado.</p> <p>Título no afín y capacitaciones no afines.</p>
OCT_15_908	<p>Me he percatado que solo se me han incorporado 14 puntos por el título al cargo, además de ello, poseo horas de capacitación que no fueron ponderadas, favor responder dicha duda.</p>	<p>Revisados los antecedentes de título y capacitación, se mantiene puntaje asignado.</p> <p>Título afín y sin capacitaciones</p>
OCT_15_1117	<p>Al revisar mi puntaje mis antecedentes fueron evaluados con puntaje 13, tengo más de 100 horas de capacitación interna aprobando el plan de perfeccionamiento interno y además capacitaciones externas (diplomado de administración pública, curso lavado de activos, prevención al fraude, entre otros), además tengo una carrera a fin que es Investigador Criminalístico, carrera que en un concurso publicado por el Servicio Nacional de Aduanas el 30 de septiembre de 2013, la carrera de Investigador Criminalístico era considerada afín, para el Departamento de Drogas y Departamento de Inteligencia Aduanera, por qué en esta oportunidad mi puntaje es menor?</p>	<p>Se mantiene puntaje asignado de 13 puntos, el cual se obtiene por el título no afín (Investigador Criminalístico) y más de 100 hrs. de capacitaciones afines.</p> <p>Respecto a la afinidad del título consultado por el postulante, cabe señalar que para el proceso de septiembre del 2013 el perfil del cargo fue distinto al actual.</p>
OCT_15_1217	<p>Aclaración del puntaje obtenido...toda vez que según las bases del concurso y los documentos acreditados, a mi juicio, debería haber calificado para la etapa siguiente.</p>	<p>Revisados los antecedentes de título y capacitación, se mantiene puntaje asignado.</p> <p>Título no afín y sin capacitaciones afines.</p>

El Comité de Selección resuelve la totalidad de las observaciones planteadas; las respuestas pertinentes a cada caso, establecidas en la sesión de hoy, serán entregadas por la Subdirección de Recursos Humanos, mediante correo electrónico.

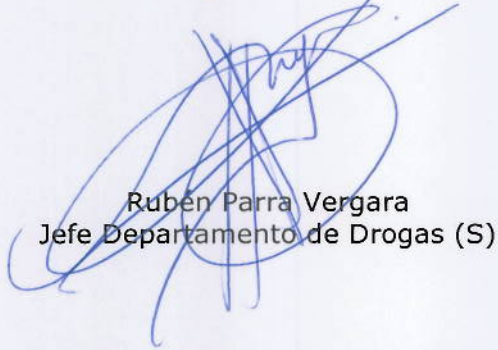
Para constancia firman:



Marisol Rodríguez Coloma
Subdirectora de Recursos Humanos (T y P)



José Luis Castro Montecinos
Subdirector de Fiscalización (T y P)



Rubén Parra Vergara
Jefe Departamento de Drogas (S)